

Plan de Igualdad y Convivencia

CURSO 2024-2025

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre del Centro: IES Martín Vázquez de Arce

Domicilio del Centro: C/Santa Bárbara, 13

Código del Centro: 19002071

Correo electrónico del Centro: 19002071.ies@edu.jccm.es

Teléfono del Centro: 949390345

Responsable: Beatriz Córdoba Hita

ÍNDICE

1.	INTRUDUCCIÓN	3
	a) Marco normativo.	3
	b) ¿Qué es el plan de igualdad?	4
2.	DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.	4
	a) Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.	4
	b) Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.	4
	c) Las actividades curriculares –extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.	5
3.	OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA, ACTUACIONES Y TEMPORIZACIÓN.	6
	a) Relacionados con el clima de convivencia.	6
	b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad y el respeto a la diversidad.	8
	c) Relacionados con la educación emocional.	9
4.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	11
5.	ANEXOS	

1. INTRODUCCIÓN.

a) Marco legal.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla-La Mancha.
- Resolución de 3/10/22 de la dirección general de educación educativa y programas por la que se establece el Plan General de Actuación anual para la planificación del desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica educativa y profesional en la Comunidad de Castilla para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025.
- Instrucciones de 4 de octubre de 2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica,

educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. para el curso 2022-2023.

b) ¿Qué es el plan de igualdad?

Según se recoge en la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6044] “En aplicación tanto de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, como del II plan estratégico para la igualdad de hombres o mujeres en Castilla-La Mancha; al inicio del curso 2022/2023, los centros educativos elaborarán y aprobarán un plan de igualdad y convivencia. Este plan incluirá el diagnóstico, los objetivos, las líneas de actuación y su evaluación.” El documento las Orientaciones para el **diseño y desarrollo del plan de igualdad y convivencia** en centros docentes de Castilla – la Mancha define lo defina como

“documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos.

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.”

2. DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.

a) Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.

Las NCOF, como exige el Decreto 3/2008, de 08 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha han sido elaboradas por el equipo directivo con aportaciones de los miembros de la comunidad educativa, informadas por el claustro y ratificadas por el consejo escolar. Están recogidas en los documentos programáticos del centro. Además, las normas de aula son revisadas anualmente, con el consenso de alumnos y profesores del grupo, y la coordinación de tutores.

b) Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.

En relación a la convivencia en el centro, en general, el alumnado tiene buen comportamiento y el centro no cuenta con mucho alumnado conflictivo. Sin embargo, durante el pasado curso se detectaron problemas de convivencia en 1º de la ESO a nivel

general de grupo, sobre todo en la segunda evaluación, por mal comportamiento de algunos alumnos. Tras el trabajo de los tutores, la orientadora y el equipo directivo su comportamiento se vio mejorado a lo largo del tercer trimestre. En 3º de la ESO hubo problemas de convivencia a nivel particular de algunos alumnos durante la segunda evaluación ya que debido al mal uso de las redes sociales fuera del centro se generaron problemas de convivencia dentro del aula. Para resolverlo se llamó a todas las familias de los alumnos implicados para poner en conocimiento las actuaciones de sus hijos y para concienciar a los progenitores de la importancia del control sobre sus hijos del uso de los teléfonos móviles y de las redes sociales. En 1º de Diversificación hubo problemas de conducta por parte de varios alumnos. Se intentó trabajar con las familias pero en muchos casos no fue de mucha ayuda. En 2º de CFGB tuvimos problemas con algunos alumnos del grupo que en el tercer trimestre dejaron de asistir al centro. En 2º de la ESO se tuvo que abrir un protocolo de acoso escolar. Se habló con las familias de todos los alumnos implicados para resolver el conflicto y finalmente se concluyó que no había acoso escolar.

Desde el principio de curso se está trabajando con el alumnado con diferentes dinámicas las normas de aula y de funcionamiento del centro, para que disminuyan los problemas en torno a la convivencia y las conductas disruptivas. Además, las sanciones que se impondrán al alumnado que no cumpla las normas a nivel individual, será realizar trabajos de limpieza durante los recreos de diferentes dependencias del centro y si son muy graves podrán ser expulsados del centro.

También desde orientación se están llevando a cabo tareas con los alumnos ayudantes. Entre ellas se pretende que estos alumnos ayuden a los alumnos de 1º de la ESO en su adaptación al centro durante este primer año.

c) Las actividades curriculares –extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

El centro lleva a cabo actividades para aprender hábitos y técnicas de estudio, así como la sistematización y difusión de procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa, prevención y control de absentismo escolar y aplicación de protocolos de acoso establecidos por la ley. La mayoría de estas actividades están organizadas por el departamento de orientación en colaboración con los tutores. Durante el curso pasado se desarrolló un Plan para la Igualdad, que este curso escolar continua de forma actualizada, con la finalidad de sensibilizar a los miembros de la comunidad educativa en materia de igualdad y prevención de violencia de género. También se va a volver a desarrollado el programa de alumno ayudante. Además, contamos con el aula de reflexión para mejorar la convivencia y la práctica docente, donde se deriva al alumnado que recibe una medida correctora por parte del profesorado que no cumple las normas de convivencia.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA, ACTUACIONES Y TEMPORIZACIÓN.

Como exige la legislación vigente, el Plan de Igualdad y convivencia debe incluir los siguientes **principios generales**:

- **Transversalidad.** La perspectiva de género y la convivencia democrática, debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.
- **Corresponsabilidad.** Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.
- **Interseccionalidad.** Fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (sexo, género, clase social, etnia, condición de discapacidad...). Categorías sociales que interaccionan en un mismo individuo y que generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación. Se hace necesario tener en cuenta este fenómeno a la hora de diseñar las actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas y que generan desigualdades.
- **Análisis del contexto y detección.** Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.
- **Prevención y sensibilización.** Todas las acciones diseñadas por los centros educativos en el PIC, deben ir orientados a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.
- **Inclusión y visibilidad.** Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de centro deben estar en conexión con el Proyecto Educativo de centro y alineados con los siguientes **objetivos generales**:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Los **objetivos de centro** son:

a) **Relacionados con el clima de convivencia.**

- Sensibilizar, implicar y formar a la comunidad educativa para desarrollar un clima de respeto en las aulas y en los lugares de convivencia dentro del centro escolar para prevenir las conductas violentas.
- Elaborar y divulgar de materiales, planes y protocolos para mejorar la convivencia en el centro.
- Desarrollar acciones para mejorar el clima de convivencia.
- Mejorar la comunicación entre iguales, prevenir conductas violentas, dinamizar la junta de delegados, elaboración democrática de normas de convivencia, optimizar el proceso de manera que sea de mayor calidad.

Objetivo específico	Actuaciones	Temporización
Mejorar la resolución pacífica de conflictos para prevenir las conductas violentas.	-Concienciación del alumnado en la resolución pacífica de conflictos -Formación del profesorado y del alumnado en mediación. -Formación del profesorado y del alumnado en mediación. - Puesta en marcha de mediación y alumno ayudante.	Todo el curso escolar
	-Incorporación de actividades y actuaciones propuestas por el departamento de orientación u otros departamentos en los documentos programáticos de centro relacionados con la prevención de la violencia y mejora de la convivencia	Hasta entrega de programaciones
Desarrollar conductas responsables en Internet y prevenir el cyberbullyng	-Concienciación del alumnado en la protección de datos personales en espacios virtuales e identificación de amenazas.	Curso escolar

	-Concienciación del alumnado en el uso responsable de espacios virtuales para prevenir conductas de riesgo y el ciberbullyng.	
Dar a conocer las normas de convivencia y actuaciones llevadas a cabo en el centro.	-Dinamización las juntas de delegados para difundir el PIC entre el alumnado. -Difusión de actuaciones a través de la página web del centro.	Curso escolar
Informar de la existencia de protocolos de acoso escolar a toda la comunidad educativa.	Difusión de la existencia de protocolos y aplicación en casos de acoso escolar	Curso escolar
Persona responsable del nivel o departamento		
Profesorado y alumnado del centro, Departamento de orientación, tutores, Jefes de Departamento		
Recursos materiales o humanos, actividades programadas		
ASOCIACIONES EXTERNAS Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Prevenición del acoso escolar y ciberacoso: Tú cuentas 1º ESO Prevenición de la violencia en el ámbito familiar: Tú cuentas 2º ESO Freestyle con CCC. Centro de la Mujer Sigüenza. 3º y 4º ESO Taller de Prevenición de Trastorno de Conducta Alimentaria. Adabal 3ºESO. Programa de educación de los sexos en la relación. Revolución virtual. ACTIVIDADES PROPUESTAS POR DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS. Anexo I		

b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad y el respeto a la diversidad.

- Sensibilizar, implicar y formar a la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación (entendida esta última como un método educativo que parte del principio de igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo), en la diversidad y educación afectivo-sexual, en la interculturalidad
- Elaborar y divulgar de materiales coeducativos, planes y protocolos para facilitar la labor del profesorado en la construcción de la igualdad, interculturalidad y respeto a la diversidad en todos los ámbitos docentes.
- Sensibilizar y desarrollar acciones para la prevención de la violencia de género y la violencia de origen sexista, la xenofobia y la identidad de género.
- Visibilizar el saber de las mujeres y las experiencias coeducativas en los centros educativos.

Objetivo específico	Actuaciones	Temporización
<p>-Desarrollar la conciencia de igualdad de género para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres</p>	<p>-Incorporación de actividades y actuaciones de los diferentes departamentos en los documentos programáticos de centro para dar a conocer las aportaciones de las mujeres en los diferentes campos a lo largo de la historia, fomentar la igualdad y la prevención de violencia de género, de conductas xenófobas y la violencia contra el colectivo LGTBIQ+.</p> <p>-Formación del profesorado la igualdad y la prevención de violencia de género, de conductas xenófobas y la violencia contra el colectivo LGTBIQ+.</p>	<p>Hasta entrega de programaciones</p>
<p>-Sensibilizar al alumnado para prevenir la violencia de género, la xenofobia y la violencia contra el colectivo LGTBIQ+</p> <p>-Concienciar al alumno en el respeto a la diversidad.</p>	<p>Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad, dar a conocer la situación de la mujer o la diversidad sexual</p>	<p>Septiembre (Día contra la trata de personas) 25 de noviembre (Día de la no violencia de género). 8 de marzo (Día de la Mujer)</p>
<p>Dar a conocer actuaciones llevadas a cabo en el centro</p>	<p>-Dinamización las juntas de delegados para difundir el PIC entre el alumnado.</p> <p>-uso de tutorías para difundir las NCOF y elaborar las normas de aula con la participación directa del alumnado.</p> <p>-Difusión de actuaciones a través de la página web del centro.</p>	<p>Curso escolar</p>
<p>Informar de la existencia de protocolo de actuación dirigido a menores sobre</p>	<p>Difusión de la existencia de protocolos de actuación dirigida a menores sobre</p>	<p>Primer trimestre</p>

identidad y expresión de género.	identidad y expresión de género.	
Persona responsable del nivel o departamento		
Profesorado y alumnado del centro, Departamento de orientación, tutores, Jefes de Departamento		
Recursos materiales o humanos, actividades programadas		
ASOCIACIONES EXTERNAS, DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
Instauración del día de la igualdad.		
Taller de educación afectivo-sexual. Punto Omega. 3ºESO		
Taller Prevención Violencia en el Ámbito Familiar. Tú cuentas. 2º ESO		
ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LA COORDINADORA DEL PLAN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN		
Concurso de microrrelatos relacionados con la violencia contra la mujer para toda la ESO y Bachillerato.		
ACTIVIDADES PROPUESTAS POR DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS. Anexo I		

c) Relacionados con el aprendizaje emocional.

- Sensibilizar, implicar y formar a la comunidad educativa en el aprendizaje emocional.
- Elaborar y divulgar de materiales relacionados con el aprendizaje emocional.
- Desarrollar acciones para mejora el aprendizaje emocional.

Objetivo específico	Actuaciones	Temporización
Trabajar con el alumnado en la identificación de las emociones propias y las de los demás	Formación del profesorado y del alumnado en la identificación de emociones a través de tutorías y en contenidos transversales en diferentes materias	Curso escolar
Ayudar a gestionar las emociones	Trabajo con los alumnos el control de la emociones a través de tutorías y en contenidos transversales en diferentes materias	Curso escolar
Promover la asertividad y la empatía entre los alumnos	Trabajo con los alumnos el control de la emociones a través de tutorías y en contenidos	Curso escolar

	transversales en diferentes materias	
Dar a conocer actuaciones llevadas a cabo en el centro	<p>-Informar al alumnado, familias y profesorado a través de los órganos competentes (CCP, Tutorías, Consejo escolar)</p> <p>-Difusión de actuaciones a través de la página web del centro.</p>	<p>Curso escolar</p> <p>Reuniones de órganos competentes.</p>
Persona responsable del nivel o departamento		
Profesorado y alumnado del centro, Departamento de orientación, Tutores, Jefes de Departamento		
Recursos materiales o humanos, actividades programadas		
ASOCIACIONES EXTERNAS, DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, TUTORES, PROFESORADO DEL CENTRO		
<p>Diseño del Plan Orientación Académica Educativa y Profesional como elemento para el fomento y desarrollo del equilibrio personal y la adaptación socio-laboral. Toda la comunidad educativa.</p> <p>Sensibilización sobre los condicionantes que conlleva la respuesta educativa inclusiva al alumnado para la convivencia pacífica y el equilibrio emocional.</p> <p>Un grupo de trabajo de profesores coordinado por el Jefe de departamento de filosofía, abierto al alumnado, entorno a la meditación como práctica de auto cuidado, regulación de las emociones, entrenamiento de la atención y promoción de la paz y la empatía.</p> <p>Taller de prevención del juego patológico. Punto Omega. 4ºESO</p> <p>Charla coloquio sobre el influjo de las enfermedades en el bienestar emocional del alumnado y trabajar el acoso escolar. Diversificación</p>		
ACTIVIDADES PROPUESTAS POR DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS. Anexo I		

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación es inicial, procesual y final. La evaluación inicial se lleva a cabo en el primer trimestre partiendo del análisis de la situación del centro. La evaluación procesual se lleva a cabo al final del segundo trimestre y la final en el tercer trimestre. Los resultados de la evaluación se recogerán en una memoria final y en los documentos programáticos correspondientes.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación.	Indicadores de logro
1-Grado de conocimiento del PIC por parte de la comunidad educativa	-Encuesta de evaluación a alumnado, profesorado y familias.	-Porcentaje de personas que conocen el PIC
2-Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización	-Encuestas a la comunidad educativa -Análisis de convivencia del centro. -Análisis de conductas disruptivas relacionadas con la convivencia, igualdad, interculturalidad y respeto a la diversidad	-Porcentaje de personas que conocen el PIC. -Disminución de conductas disruptivas relacionadas con la convivencia, igualdad, interculturalidad y respeto a la diversidad - Educación emocional
3-Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia	-Encuestas al profesorado y alumnado - Análisis de convivencia del centro. -Observación directa por parte del profesorado.	-Número de actuaciones llevadas a cabo. -Número de miembros de la comunidad educativa implicados. - Descenso de conductas disruptivas
4- Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.	-Análisis de las actuaciones llevadas a cabo en materia de igualdad y convivencia	-Número de actuaciones llevadas a cabo -Análisis de convivencia
5-Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.	-Análisis de actividades propuestas y realizadas.	-Número de actividades llevadas a cabo en materia de formación. -Número de actuaciones en materia de sensibilización. -Número de actuaciones en materia de prevención.
6- Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.	-Análisis de la respuesta de la comunidad educativa.	-Actividades
7- Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.	- Encuesta de grado de satisfacción a la comunidad educativa.	-Porcentaje de personas de la comunidad educativa satisfechas

8- Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro	Identificación de conductas disruptivas relacionadas con la igualdad, respeto a la diversidad. Identificación de conductas relativas a la convivencia.	-Descenso de conductas disruptivas.
---	---	-------------------------------------

ANEXO I

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Desde el **departamento de educación física** se desarrollará para el **fomento del plan de convivencia de centro** y, en consonancia con las **competencias específicas** establecidas por nuestro currículo autonómico: “el compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia”. Todo ello, se promoverá de manera progresiva en **todas las situaciones de aprendizaje** diseñadas para este **curso académico 2024/25**, a fin de **mejorar la convivencia** dentro y fuera del aula.

Aparte, un aspecto reseñable de nuestra materia, dado el alto componente práctico y social que posee es **el tratamiento transversal en valores**. Fomentándose desde la práctica diaria valores como el respeto hacia los compañeros, el profesorado, tener una buena predisposición hacia la materia. Así como un comportamiento acorde a su nivel formativo y el lugar donde se le imparte clase, **rechazando las conductas contrarias a la convivencia**.

Por último, también **se propondrán proyectos internos que fomentarán la convivencia y respeto entre el alumnado del centro**. Entre ellos cabe destacar el de **“Patios Inclusivos y Torneos Deportivos”** que se implantarán en el segundo y tercer trimestre. En los que el alumnado podrá participar con compañeros de otras clases y cursos en diferentes torneos deportivos. Previniendo el sedentarismo juvenil e impulsando el respeto y tolerancia hacia las normas, los rivales y compañeros de una manera inclusiva, lúdica y activa. **Aportando otro pilar de mejora sobre la convivencia en el centro**.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

En todos los cursos se realizarán trabajos colaborativos y debates sobre temas relacionados con todo tipo de violencia contra la mujer (durante la semana del 25 noviembre), importancia de vivir la paz (semana del 30 enero), y por qué se celebra el día de la mujer (semana del 8 marzo). Con ello se pretende fomentar una actitud crítica, respeto y tolerancia a las

opiniones diversas, diálogo y empatía. Así mismo se realizarán lecturas de índole económico, como brecha salarial o techo de cristal que permitirán que el alumnado entienda la importancia de la igualdad.

ACTIVIDADES 1º ESO (Segundo Trimestre)

Lectura y debate del capítulo techo de cristal Libro “La otra clase de Economía”. José Sande

Visualización del documental “The day after peace”

ACTIVIDADES 3º ESO (Primer Trimestre)

Visualización y debate de diferentes cortos divulgativos referidos a violencia contra la mujer:

- Maltrato psicológico y doméstico.
- Si tu chico te da miedo cuéntalo.
- Saca tarjeta roja al maltratador.

Trabajo, exposición y conclusión colaborativo cuyo contenido versará sobre la investigación en los siguientes artículos del periódico el PAÍS, todos relacionados con violencia contra la mujer.

- Comercio sexual de niñas
- Lapidación
- Llevo burka
- No puedo estudiar

ACTIVIDADES 4º ESO Y 1º BACHILLERATO (Segundo Trimestre)

Investigar utilizando las TIC, la vida de las tres únicas mujeres Premio Nobel de Economía: “Elinor Ostrom, Ester Duflo, Claudia Goldin,” cuyos trabajos de investigación sobre las desigualdades en distintos campos fueron objeto de galardones en dichos premios. Se realizará también un pequeño estudio sobre una figura femenina oculta a lo largo de la historia, Mary Paley Marshall mujer de Alfred Marshall.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

DAME LA MANO DE IGUALDAD (25 de Noviembre)

- Material plancha de poliespán o espuma de poliuretano
- Medidas 2 x 1m y de 4cm
- Técnica pintada con acrílico
- Imagen dentro los símbolos de igual hombre e igual mujer
- Al ser un volumen se puede poner y llevar por diferentes espacios del recinto del IES, no importa que se moje y se puede apoyar en todas las paredes. Puede estar en exterior o en interior.
- Presupuesto plancha 6 € y pintura otros 6 €

ÁRBOL DE LA VIDA DE IGUALDAD

- Material mural sobre pared
- Medidas adaptadas al espacio de la pared aprox. 3m x 2m
- Técnica pintura acrílico
- Presupuesto 24 euros
- Dibujo e imagen de manos y símbolos con palabras que cuelgan de las ramas del árbol, conceptos en contra de la violencia de género. Cada alumno pinta su mano, su símbolo y su palabra. Árbol con fotografías de mujeres artistas.

CALIGRAMA DE IGUALDAD

- Material en papel, folios o láminas o cartulinas
- Medidas de A4 y A3
- Técnica escritura con forma de símbolo de una imagen o con imagen de palabra
- Todos los textos son conceptos sobre el tema en contra de la violencia de género y de la igualdad de género.
- Se realizará una exposición en el espacio del IES
- Presupuesto para papel continuo 12€

MURAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

- Material sobre pared exterior
- Medidas según mural de patio
- Técnica pintura
- Conceptos de igualdad más imagen de igualdad con texto y palabras
- Presupuesto la pintura acrílica

SIMBOLOS DE IGUALDAD

- Material cerámica y arcilla seca al aire
- Medidas para colgante y pulseras
- Técnica modelado y volumen de arcilla
- Concepto regalar símbolos de igualdad para llevar como colgantes y adornos
- Presupuesto de arcilla blanca 3 euros cada paquete.

DÍA 30 DE ENERO DÍA ESCOLAR DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA

Con arcilla blanca (seca al aire) pajaritas blancas de la paz para colgar y regalar a los alumnos del IES y compañeros de clase.

DÍA 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Dibujar ilustraciones a color de siluetas de mujeres de primer plano para crear un mural, cada silueta de mujer llevará un mensaje y un nombre. Cada una identificará a todas. El mural quedará expuesto en el pasillo del aula de plástica.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

CURSO	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDAD
Todos los cursos	Durante todo el curso	<p>Realización de trabajos y proyectos en grupos diversos para fomentar la adquisición de capacidades como la empatía, la tolerancia, el diálogo, la resolución de conflictos y toma de decisiones.</p> <p>También, visualización de vídeos documentales y /o películas, así como lecturas que tengan un trasfondo social en el cual se pongan de manifiesto los valores relacionados con la convivencia y la igualdad entre las personas. Dichos documentos visuales podrán o no estar relacionados directamente con los contenidos de la materia.</p>
Bachillerato	Primer trimestre	Realización de un Trabajo, en relación con los Premios Nobel: ¿Por qué solo un 6% de los premios nobeles del ámbito científico han sido otorgados a mujeres? En la historia solo 22 mujeres han ganado un Nobel de Medicina, Física o Química.
1º de ESO	Final de Primer Trimestre	Visionado de la película “Colmillo blanco” en la que se trabajarán valores relacionados con la amistad, la adaptación a las adversidades, la lucha por la libertad, el amor hacia los animales.
1º, 3º, 4º de ESO	Todo el curso	Realización de un mural en el que se incluyan mujeres y hombres que han contribuido a que nuestro mundo sea mejor, sobre todo en relación con descubrimientos científicos.

4º de ESO y/o Bachillerato	Segundo trimestre	Visionado de la película "Radiactive", narra la lucha de la científica por su reconocimiento profesional al ser la primera persona en recibir dos premios Nobel en distintas categorías.
4º ESO y/o Bachillerato	Tercer trimestre	Visionado de la película "Gorilas en la niebla"

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Las actividades para el Plan de Igualdad desde el Departamento de Matemáticas:

- 31 de enero: Día de la Paz. Se propone elegir un Novel de la Paz y resumir su biografía. Como actividad de aula, se trabajarán juegos matemáticos cooperativos para el fomento de la paz.
- 8 de marzo: Día de la Mujer. Como actividad de aula, se propone que los alumnos propongan preguntas con sus respuestas sobre mujeres en la ciencia y con todas ellas se elabore un Kahoot. Se propondrán 4 mujeres a los 4 cursos de la ESO y sobre ellas se elaborarán las preguntas. Hipatia de Alejandría, Sophie Germain, Ada Lovelace y Clara Grima.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA- ÁREA DE CLÁSICAS

Desde el departamento de lengua se realizarán a lo largo del curso una serie de actividades que se insertan dentro del Plan de Bienestar e Igualdad:

- Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el departamento:
 - Introducción de todas aquellas mujeres relevantes para la historia de la literatura en el canon, se ubicarán y se trabajará con ellas y sus obras de forma significativa.
 - Incorporación de textos con perspectiva de género y que traten problemáticas sociales de la actualidad para sensibilizar y prevenir.
 - Elección de lecturas escritas por autoras relevantes de la literatura nacional y universal.
- Uso de la reflexión metalingüística para sensibilizar al alumnado sobre los usos discriminatorios del lenguaje tanto en el aula como fuera de ella.
- Fomento del uso del lenguaje inclusivo en la comunicación oral y escrita.

- Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos, referentes de éxito de toda la diversidad humana, lenguaje no sexista... criterios presentes en el diseño de pruebas orales y escritas, en los enunciados de problemas y ejercicios.
- Utilización de metodologías que favorezcan el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje de servicios atendiendo a los principios del DUA.
- Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad dentro del aula a través de la relación con los saberes básicos de la materia.
- Realización de reuniones semanales en las que el alumnado no hispanohablante interactúe con otros alumnos en español para favorecer su aprendizaje de la lengua vehicular del centro.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

En las asignaturas de inglés y francés, como elementos del currículo que son y según la legislación vigente, trabajarán de manera integrada dentro de las temáticas propuestas en las distintas unidades de programación y a través del año académico. Esto permitirá fomentar valores de convivencia y respeto, previniendo situaciones de acoso y promoviendo el bienestar emocional y social del alumnado.

A través de contenidos que aborden la diversidad cultural y lingüística, los estudiantes desarrollarán habilidades de comunicación y empatía hacia diferentes realidades y contextos. Las actividades podrían incluir debates, juegos de rol y proyectos colaborativos en los que se valoren y respeten distintas opiniones y experiencias. Además, se incentivará el uso de la lengua extranjera para expresar emociones y reflexionar sobre el bienestar personal, favoreciendo así la competencia emocional y social en otro idioma.

Por ejemplificar, el día **2 de mayo, día internacional contra el *bullying***, los profesores que componen este departamento proyectarán en los distintos cursos, respectivamente, el vídeo del *British Council "I've experienced bullying"*, para la asignatura de inglés; y los vídeos "*Non au harcèlement*" y "*Parle*" para la asignatura de francés.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Se colaborará en todas las actividades de centro que se realicen a favor de la igualdad y la convivencia. Específicamente, desde el departamento de música, se propondrán las siguientes actividades para conmemorar estos días:

- 25N: Actividad para AEDF. Se buscarán 25 canciones que traten el tema de la violencia contra la mujer, de aquí se seleccionarán las frases más significativas y crearemos un cartel con el símbolo del 25N, colocaremos a través de códigos QR las 25 canciones seleccionadas y escribiremos sus frases.
- 30E: Actividad para 1º y 2º de ESO. Marca páginas solidario. Seleccionaremos una serie de canciones que hablen sobre la paz y la no violencia, las escucharemos y comentaremos en clase. Tras la escucha y el visionado de las canciones, los

alumnos decidirán con qué canción se quedan, cogerán un código QR que lleva a la canción ya impreso y lo pegarán en su marcapáginas que decorarán y dedicarán a alguien para posteriormente regalárselo.

- **8M:** Actividad para 1º y 2º de ESO. Actividad de buscar una mujer relevante en el mundo de la música, ya sea una directora de orquesta, una intérprete, compositora, cantante, ingeniera de sonido, DJ... y explicar al resto de miembros de clase quién es, que ha estudiado y como ha llegado a ese puesto de trabajo. Esta actividad complementaria está directamente relacionada con las salidas laborales de la asignatura de música.

Actividad para 3º y 4º de la ESO Se busca compositora. Se les dará un cartel por equipos de ¡Se busca! Y el nombre de la compositora. Tendrán que buscar quién fue, que hizo y por qué está en búsqueda y captura. Trabajaremos compositoras que tuvieron que escribir bajo nombres de hombres para poder componer o que la historia las menospreció en vida y su obra se revalorizó tras su muerte y los años.

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

Jornada de convivencia con los alumnos de religión al Santuario de Barbatona en el mes de mayo.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

En el departamento de física y química hemos propuesto las siguientes actividades:

- **11 de febrero:** Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia: Realizar un mural donde se muestre la trayectoria profesional y una entrevista breve de las mujeres que han estudiado ciencias en nuestro centro educativo y en el entorno de Sigüenza. Estas entrevistas serán realizadas por el alumnado.
- **Durante todo el curso:** Visualización de algunos videos y películas donde se muestren las desigualdades en los trabajos y estudios relacionados con la ciencia.
- **Durante todo el curso:** lecturas de ámbito científico donde se trate como tema transversal la convivencia pacífica, conductas asertivas, la igualdad y la contribución de las mujeres a la ciencia.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Desde el departamento de tecnología se realizarán a lo largo del curso una serie de medidas y actividades que se insertan dentro del Plan de Bienestar e Igualdad:

- Fomentar el uso del lenguaje inclusivo en la comunicación oral y escrita.
- Uso de libros de texto y material curricular que tengan en cuenta: valores inclusivos, lenguaje no sexista, perspectiva de género.

- Utilización de metodologías que favorezcan el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje de servicios atendiendo a los principios DUA.
- Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad dentro del aula a través de la relación con los saberes básicos de la materia.
- Incorporación de a perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diferentes actividades situaciones de aprendizaje realizadas por el departamento:
 - Textos con perspectiva de género.
 - Introducción de aquellas mujeres relevantes para la historia de la tecnología

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Las propuestas en el punto 3.

El resto de departamentos didácticos no ha propuesto ninguna actividad relacionada con el Plan de Bienestar y Protección.